



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 21 de octubre de 2021

EXP-EXA: 8168/2017 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 229/2021

VISTO el pedido efectuado por la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, quien solicita que se revea los créditos otorgados por la RESD-EXA N° 553/2019, para la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

El examen de inglés, calificado con 10 (diez) por el Prof. Rodolfo FENOGLIO, responsable de la cátedra de inglés de esta Unidad Académica (fs. 234/242).

Las evaluaciones del Informe de Avance 2017/2018, presentados por el Dr. Carlos Horacio GUSILS LEÓN y el Dr. Lucas SEGHEZZO.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la opinión del Comité Académico del Área Química Aplicada (260) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (261), aconseja:

- Tener por aprobado el examen de inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, con calificación 10 (diez).
- Tener por aprobado el Informe de Avance 2017/2018, presentado por la doctoranda.
- Reemplazar a la Dra. María Soledad DIAZ de la Comisión de Seguimiento designada por RESCD-EXA N° 018/18 por la Dra. Telma SCARPECI.
- Ratificar el despacho del Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, de fs. 222/223, que otorga a la doctoranda un total de 18,20 créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 25/08/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el examen de inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, con calificación 10 (diez), que rindió la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance 2017/2018, presentado por la doctoranda.

ARTICULO 3°: Reemplazar a la Dra. María Soledad DIAZ por la Dra. Telma SCARPECI, de la Comisión de Seguimiento designada por RESCD-EXA N° 018/18, quedando constituida dicha Comisión de la siguiente manera:

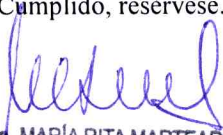
Titulares: Dr. Lucas SEGHEZZO
Dra. Telma SCARPECI
Dr. Carlos Horacio GUSILS LEÓN

Suplente: Dra. Mirta Elizabeth DAZ

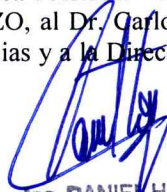
ARTICULO 4°: Ratificar los créditos otorgados por el Artículo 1° de la RESD-EXA N° 553/19 (18,20 - dieciocho c/20 créditos), a la doctoranda.

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, a la Directora de Tesis (Dra. María Inés SÁNCHEZ ABAL de PINTO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES), a la Dra. María Soledad DÍAZ, a la Dra. Telma SCARPECI, al Dr. Lucas SEGHEZZO, al Dr. Carlos Horacio GUSILS LEÓN, a la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa